

tercera de la casa sita en Premiá de Mar con frente al paseo del Caudillo, donde está señalada con el número 145; tiene una extensión superficial de unos 20 metros cuadrados; tiene su acceso a través de la nave de la planta baja de la casa colindante a ésta; con frente a la calle de San Francisco, de extensión superficial de unos 20 metros cuadrados aproximadamente, y linda: por el Sur, con cuarto de elevación de aguas del común de vecinos y parte con el local número 1; por el Este, con finca de los señores López e Ibañez; por el Oeste, parte con el local número 1 y parte con finca de don Clemente Robert; por el fondo, con el local de la calle San Francisco, por donde éste tendrá acceso y a la vez formará parte integrante; por arriba linda con un patio de luces y parte con la vivienda número 5, y por debajo, con un solar del inmueble. Tiene anexo el 1,30 por 100 de los elementos comunes. Inscrita en el tomo 1.395, libro 141 de San Cristóbal de Premiá, folio 172, finca 5.140, inscripción primera.

E) Mitad indivisa del departamento 9, vivienda tercer piso, puerta segunda, de la calle sita en el término de Premiá de Mar, con frente al paseo del Caudillo, donde está señalada con el número 145, que tiene una extensión superficial de unos 50 metros cuadrados útiles, que se compone de recibidor, comedor, cocina, cuatro dormitorios, cuarto de aseo y una terraza delantera y otra posterior; y linda: al frente, parte con rellano de las escaleras del tercer piso, parte con dos patios de luces y parte con la vivienda número 8; por la derecha, Sur, con el paseo del Caudillo; por la izquierda, con finca de los señores López e Ibañez; por arriba, vivienda número 11 y por debajo

vivienda número 7. Tiene anexo el 6,70 por 100 de los elementos comunes. Inscrita en el tomo 1.395, libro 114 de San Cristóbal de Premiá, folio 196, finca número 5.152, inscripción primera.

F) Departamento 1, local en la planta baja, puerta primera de la casa sita en Premiá de Mar, con frente a la calle de San Francisco, número 84, que tiene una superficie de unos 89 metros cuadrados, aproximadamente, que se compone de una nave sin dividir interiormente, y que linda: por el frente, con calle de San Francisco, por donde tiene una puerta de acceso directa; por la derecha, Oeste, con vestíbulo de entrada a la total casa; por la izquierda, con la finca de los señores López e Ibañez, por el fondo, Sur, con el local número 3; por arriba, vivienda número 4 y por debajo solar del inmueble. Tiene anexo el 6 por 100 de los elementos comunes. Inscrita en el tomo 1.422, libro 118 de San Cristóbal de Premiá, folio 148, finca número 5.380, inscripción primera.

Dichos inmuebles han sido valorados en las siguientes cantidades: El descrito bajo la letra A) en 260.000 pesetas; el descrito en la letra B) en 90.000 pesetas; el descrito bajo la letra C) en 800.000 pesetas; el descrito bajo la letra D) en 100.000 pesetas; el descrito bajo la letra E) en 120.000 pesetas, y el descrito bajo la letra F) en 890.000 pesetas.

Para el remate de todos los expresados bienes, muebles e inmuebles, se ha señalado el día 31 de mayo de 1974, a las doce horas, ante este Juzgado de Primera Instancia número 3 de Sevilla, y simultáneamente, en el de igual clase de Mataró (Barcelona), bajo las condiciones siguientes:

1.ª Sirven de tipo para esta segunda subasta el 75 por 100 de las cantidades anteriormente indicadas en que se valoraron los bienes, sin admitirse postura alguna que no cubra las dos terceras partes de dicho tipo.

2.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o establecimiento público destinado al efecto, en concepto de fianza, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 de la suma que sirve de tipo para el bien o bienes que pretendan rematar, sin cuyo requisito no serán admitidos.

3.ª Los vehículos objeto de subasta están en poder del demandado don Francisco Ibañez Sánchez, domiciliado en Premiá de Mar, paseo del Caudillo, 145, 3.ª, 2.ª, por quien se pondrán de manifiesto a todo aquel interesado en el remate.

4.ª El remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero.

5.ª No han sido aportados ni suplidos los títulos de propiedad de los inmuebles, obrando en los autos certificación del Registro de la Propiedad respecto a cargas, que pueden examinarla los interesados en el remate; entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Sevilla a 13 de febrero de 1974.—El Juez, Pedro Márquez.—El Secretario, Miguel Cano.—2.318-C.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

JEFATURA DEL ESTADO

Resolución del Patrimonio Nacional por la que se anuncia concurso de obras para la ejecución del «Proyecto de edificio para estación depuradora de agua y centro de transformación en el Valle de los Caidos».

Se convoca concurso de obras para la ejecución del «Proyecto de edificio para estación depuradora de agua y centro de transformación en el Valle de los Caidos». El proyecto, pliego particular de condiciones y de bases se encuentran de manifiesto en las oficinas del Patrimonio Nacional (Palacio de Oriente).

La apertura de pliegos tendrá lugar a los veinte días naturales de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Palacio de Oriente, 9 de marzo de 1974. El Consejero Delegado Gerente, Fernando Fuertes de Villavicencio.—1.714-A.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Tercera Región Militar por la que se hace pública la adjudicación del concurso anunciado para la adquisición de harina de trigo.

En el concurso celebrado por esta Junta en fecha 15 de enero de 1974, para la ad-

quisición de harina de trigo, ha resultado adjudicatario don Ricardo Conde Bandrés, Apoderado legal de «Harinera Bandrés y Conde, S. A.», con 15.900 quintales métricos, por 15.799.830 pesetas.

Valencia, 27 de febrero de 1974.—1.483-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución del Tribunal de Cuentas del Reino por la que se anuncia concurso para la enajenación y conversión en pasta de una partida de papel inútil, cuyo plazo de conservación ha caducado, por la cualidad del servicio a que estuvo destinado.

Este concurso se verificará con arreglo a las siguientes condiciones:

1.ª Es objeto del concurso la venta de papel inútil en cantidad de doscientas ochenta toneladas—treinta por ciento más o menos—, integrado en parte por papel de archivo y papel inferior, que se halla almacenado en los locales del Archivo del Tribunal de Cuentas del Reino, sitios en las calles de Fuencarral, número 81; Atocha, número 85, y plaza del Campillo del Mundo Nuevo, número 3, de esta capital.

2.ª Podrán tomar parte en este concurso solamente los almacenistas de papel y cartón recuperado que acrediten su condición de tales con certificación del Sindicato Provincial del Papel y Artes Gráficas en que se hallen encuadrados, de fe-

cha posterior a la de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañando el recibo de la licencia fiscal del Impuesto industrial correspondiente al pasado año.

Las demás condiciones se hallan expuestas en la Secretaría General del Tribunal—Negociado de Archivo—, en donde podrán ser examinadas por los interesados, así como el papel que se enajena, en horas de diez a trece de cualquier día laborable.

El plazo de admisión de proposiciones será de quince días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 25 de febrero de 1974.—El Secretario general, P. S. R.—1.548-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Badajoz por la que se anuncia quinta subasta de la finca urbana, sita en término de Ahillones.

Se saca a pública subasta, para el día 8 de abril de 1974, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Badajoz, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, la finca urbana, sita en Ahillones, calle Cruz, número 26, actual Alonso Alvarado, número 26, de esta provincia, con una superficie de 2,67 metros de fachada por 7,25 metros de fondo.

Tipo de oferta: 3.000 pesetas.

Badajoz, 27 de febrero de 1974.—El Delegado de Hacienda.—1.471-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Cuenca por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de las ruinas de un castillo, sito en el término municipal de Villora.

Se saca a pública subasta, por segunda vez, para el día 18 de abril del corriente año, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección de Patrimonio pueden examinarse las condiciones generales, la venta de las ruinas de un castillo, sito en el término municipal de Villora.

Tipo de licitación: 348.500 pesetas.

Todos los gastos originados o que se originen serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 1 de marzo de 1974.—El Delegado de Hacienda.—1.460-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Cuenca por la que se anuncia cuarta subasta para la enajenación de las ruinas de un castillo, sito en el término municipal de Villaescusa de Haro.

Se saca a pública subasta, por cuarta vez, para el día 18 de abril del corriente año, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección de Patrimonio pueden examinarse las condiciones generales, la venta de las ruinas de un castillo, sito en el término municipal de Villaescusa de Haro.

Tipo de licitación: 368.500 pesetas.

Todos los gastos originados o que se originen serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 1 de marzo de 1974.—El Delegado de Hacienda.—1.461-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Cuenca por la que se anuncia tercera subasta para la enajenación de las ruinas de un castillo, sito en Zafrá de Zancara.

Se saca a pública subasta, por tercera vez, para el día 18 de abril de 1974, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección de Patrimonio pueden examinarse las condiciones generales, las ruinas de un castillo, sito en Zafrá de Zancara.

Tipo de subasta: 21.000 pesetas.

Todos los gastos originados o que se originen con motivo de la subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 1 de marzo de 1974.—El Delegado de Hacienda.—1.462-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Cuenca por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de las ruinas de un castillo, sito en el término municipal de Marboneta.

Se saca a pública subasta por segunda vez, para el día 18 de abril del corriente año, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección de Patrimonio pueden examinarse las condiciones generales, la venta de las ruinas de un castillo, sito en el término municipal de Marboneta.

Tipo de licitación: 16.150 pesetas.

Todos los gastos originados o que se originen serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 1 de marzo de 1974.—El Delegado de Hacienda.—1.463-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Cuenca por la que se anuncia cuarta subasta para la enajenación de las ruinas de un castillo, sito en el término municipal de Moya.

Se saca a pública subasta por cuarta vez, para el día 18 de abril del corriente año, ante la Mesa de la Delegación de

Hacienda de Cuenca, en cuya Sección de Patrimonio pueden examinarse las condiciones generales, la venta de las ruinas de un castillo, sito en el término municipal de Moya.

Tipo de licitación: 907.500 pesetas.

Todos los gastos originados o que se originen serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 1 de marzo de 1974.—El Delegado de Hacienda.—1.464-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Cuenca por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de las ruinas de un castillo, sito en el término municipal de Carboneras de Guadazaón.

Se saca a pública subasta por segunda vez, para el día 18 de abril del corriente año, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección de Patrimonio pueden examinarse las condiciones generales, la venta de las ruinas de un castillo, sito en el término municipal de Carboneras de Guadazaón.

Tipo de licitación: 72.250 pesetas.

Todos los gastos originados o que se originen serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 1 de marzo de 1974.—El Delegado de Hacienda.—1.465-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Cuenca por la que se anuncia tercera subasta para la enajenación de las ruinas de un castillo, sito en el término municipal de Cardenete.

Se saca a pública subasta, por tercera vez, para el día 18 de abril del corriente año, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección de Patrimonio pueden examinarse las condiciones generales, la venta de las ruinas de un castillo, sito en el término municipal de Cardenete.

Tipo de licitación: 1.015.000 pesetas.

Todos los gastos originados o que se originen serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 1 de marzo de 1974.—El Delegado de Hacienda.—1.466-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Cuenca por la que se anuncia tercera subasta para la enajenación de las ruinas de un castillo, sito en el término municipal de Alconchel de la Estrella.

Se saca a pública subasta por tercera vez, para el día 18 de abril del corriente año, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección de Patrimonio pueden examinarse las condiciones generales, la venta de las ruinas de un castillo, sito en el término municipal de Alconchel de la Estrella.

Tipo de licitación: 71.400 pesetas.

Todos los gastos originados o que se originen serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 1 de marzo de 1974.—El Delegado de Hacienda.—1.467-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Cuenca por la que se anuncia subasta para la enajenación de antigua casilla de peones camineros y terrenos anejos, sito en el término municipal de Huete.

Se saca a pública subasta por primera vez, para el día 18 de abril del corriente año, ante la Mesa de la Delegación de

Hacienda de Cuenca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado pueden examinarse las condiciones generales, la venta de antigua casilla de peones camineros y terrenos anejos, sito en el término municipal de Huete, kilómetro 7,725 de la carretera de Tarancón a Calatayud.

Tipo de licitación: 45.400 pesetas.

Todos los gastos originados o que se originen serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 1 de marzo de 1974.—El Delegado de Hacienda.—1.469-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Cuenca por la que se anuncia subasta para la enajenación de antigua casilla de peones camineros y terrenos anejos, sito en el término municipal de Santa María de los Llanos.

Se saca a pública subasta por primera vez, para el día 18 de abril del corriente año, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección de Patrimonio pueden examinarse las condiciones generales, la venta de antigua casilla de peones camineros y terrenos anejos, sito en el término municipal de Santa María de los Llanos, kilómetro 144,200 de la carretera Madrid-Cardena.

Tipo de licitación: 69.500 pesetas.

Todos los gastos originados o que se originen serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 1 de marzo de 1974.—El Delegado de Hacienda.—1.470-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca urbana, sito en Pozuelo de Alarcón.

Se saca a subasta pública para el día 3 de mayo de 1974, a las diez de la mañana, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Madrid, que con tal fin quedará constituida en el salón de actos de dicha Delegación, calle de Montalbán, número 8, la finca urbana propiedad del Estado, sito en Pozuelo de Alarcón (Madrid), de 21.472 metros cuadrados de superficie; tipo de subasta: 19.356.155 pesetas; depósito para tomar parte en la subasta: 3.871.831 pesetas.

El pliego de condiciones que ha de regir la indicada subasta se encuentra expuesto en el tablón de anuncios de la Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede ser examinado el título de propiedad y facilitada cuanta información sobre el particular se desee.

Madrid, 25 de febrero de 1974.—El Delegado de Hacienda.—1.547-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Teruel por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica sito en Gúdar.

Se saca a pública subasta, para el día 20 de abril próximo, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, una finca rústica, sito en el término de Gúdar, paraje «Rabosero».

Para más detalles puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 250.000 pesetas.

Teruel, 28 de febrero de 1974.—El Delegado de Hacienda.—1.516-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela de terreno situada en el término municipal de Sagunto, partida de la Malvarrosa.

Se saca a subasta para el día 19 de abril de 1974, a las doce horas de su ma-

ñana, en el salón de actos de esta Delegación, la finca que a continuación se describe:

•Parcela de terreno, situada en el término municipal de Sagunto, partida de la Malvarrosa, de una extensión superficial de 620 metros cuadrados; que linda: Por el Norte, Joaquín Arnal Antonino y otros; Sur, Teresa Muñoz Muedra; Este, Senda de la Malvarrosa, y Oeste, Juan Carrillo Ortí, camino en medio. Es la parcela 23 del polígono 28 de Sagunto.»

El precio para esta subasta es de ciento veinticuatro mil (124.000) pesetas, más todos los gastos devengados y que se devenguen en el expediente instruido.

Las condiciones generales podrán conocerse en la Sección, hasta el mismo día de su celebración.

Valencia, 26 de febrero de 1974.—El Delegado de Hacienda.—1.475-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para la enajenación de la finca urbana que se indica.

Se saca a subasta para el día 19 de abril de 1974, a las doce horas de su mañana y en el salón de actos de esta Delegación, la finca urbana que a continuación se describe:

•Finca urbana, situada en Bufalut, calle de la Iglesia, número 6, de una extensión superficial de 2.015 metros cuadrados; que linda: Por el Norte, hermanos Pla y Remuado Toisa; Sur, calle de la Iglesia; Este, don Francisco Descalz, y Oeste, Rafael llácer y don Vicente Bataller.»

El precio para esta subasta es de 435.950 pesetas, más todos los gastos devengados y que se devenguen en el expediente.

Las condiciones generales de la misma podrán conocerse en la Sección, hasta el mismo día de su celebración.

Valencia, 26 de febrero de 1974.—El Delegado de Hacienda.—1.476-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para la enajenación de la finca urbana conocida por Centro del Cultivo y Fermentación del Tabaco, situada en Turis.

Se saca a subasta para el día 19 de abril de 1974, a las doce horas de su mañana y en el salón de actos de esta Delegación, la finca urbana que a continuación se describe:

•Finca urbana, conocida por Centro del Cultivo y Fermentación del Tabaco, situada en Turis, carretera de Silla a Alborache, de una extensión superficial de 5.420 metros cuadrados, de los cuales están edificadas 2.235,53 metros cuadrados y el resto, patios descubiertos; que linda: Por el Norte, con finca de don José Almiñana Cervera; Este, don Enrique García Ruiz, camino en medio; Oeste, camino, y Sur, carretera de Silla a Alborache.»

El precio para esta subasta es de 4.269.200 pesetas, más todos los gastos devengados y que se devenguen en el expediente de subasta.

Las condiciones generales podrán conocerse en la Sección, hasta el mismo día de la celebración de la subasta.

Valencia, 26 de febrero de 1974.—El Delegado de Hacienda.—1.477-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para la enajenación de un inmueble situado en Benicalap.

Se saca a subasta para el día 26 de abril de 1974, a las doce horas de su ma-

ñana, y en el salón de actos de esta Delegación de Hacienda, la finca que a continuación se describe:

•Inmueble, situado en Benicalap, avenida de Burjasot a Valencia, de una extensión superficial de 80.506 metros cuadrados, que linda: por el Norte, camino particular de tránsito; Sur, calle de Luis Braille; Este, camino Hondo de Burjasot, y Oeste, con la avenida de Valencia a Burjasot.»

El precio alzado para esta subasta es de trescientos cinco millones novecientas veintidós mil ochocientas (305.922.800) pesetas, más todos los gastos originados y que se originen será de cuenta del adjudicatario.

Las condiciones de la subasta podrán ser conocidas en la Sección, hasta el mismo día de su celebración.

Valencia, 27 de febrero de 1974.—El Delegado de Hacienda.—1.517-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para la enajenación de un inmueble situado en Burjasot.

Se saca a pública subasta para el día 26 de abril de 1974, a las doce horas de su mañana, y en el salón de actos de esta Delegación de Hacienda, la finca que a continuación se describe:

•Inmueble, situado en Burjasot, calle de Queipo de Llano, procedente del Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas, de una extensión superficial aproximada, de 87.220 metros cuadrados, si bien en el Registro de la Propiedad figuran 85.949 metros cuadrados; que linda: Por Norte, calle de su situación; Sur, carretera de Valencia a Liria; Este, calle Pintor Goyo, y Oeste, calle de Mariano Aser y don Joaquín Díez Riveros.»

El precio alzado para esta subasta es de doscientos dos millones setecientas ochenta y seis mil quinientas (202.786.500) pesetas, más todos los gastos originados y que se originen, que serán de cuenta del adjudicatario.

Las condiciones de la subasta pueden ser conocidas en la Sección, hasta el mismo día de su celebración.

Valencia, 27 de febrero de 1974.—El Delegado de Hacienda.—1.518-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Valladolid por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica.

Se saca a pública subasta para el día 3 de abril de 1974 y hora de las trece, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Valladolid, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica parcela 37 del polígono 2, del término de Villanueva de la Condesa y Vega de Ruyponce (Valladolid), de 1-79-20 hectáreas de superficie. Tipo de tasación, 65.229 pesetas.

Valladolid, 5 de marzo de 1974.—El Delegado de Hacienda.—1.621-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Valladolid por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica.

Se saca a pública subasta para el día 3 de abril de 1974 y hora de las doce, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Valladolid, en cuya Sección del Patrimonio

del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica parcela 6 del polígono 4 del término de Villanueva de la Condesa (Valladolid), de 1-98-10 hectáreas de superficie. Tipo de tasación, 40.191 pesetas.

Valladolid, 5 de marzo de 1974.—El Delegado de Hacienda.—1.622-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de adaptación de locales para instalar los servicios de Correos y Caja Postal de Ahorros en Bilbao (sucursal Casilla Basurto).

Objeto: Contratación de las obras de adaptación de locales para Oficina de Correos y Caja Postal de Ahorros en la plaza de Calvo Sotelo, número 2, de Bilbao (sucursal Casilla Basurto).

Tipo de licitación: Dos millones setecientas setenta y cuatro mil ciento cincuenta y cinco (2.774.155) pesetas.

Fianza provisional: 55.483 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Examen del proyecto y pliego de cláusulas: Durante las horas de oficina, en la Administración Principal de Correos de Bilbao, y en la Sección de Construcciones de la Caja Postal de Ahorros (paseo de Calvo Sotelo, números 7 y 9, de Madrid).

Presentación de la documentación: En tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente. El primero de ellos contendrá la documentación exigida en la cláusula 6.ª del pliego de cláusulas generales, el segundo deberá contener la exigida en la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas particulares y el tercero, exclusivamente la proposición económica.

En los sobres se consignará el título del concurso-subasta y una breve referencia de su contenido, así como el nombre del licitador.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, en nombre propio (o en el de la Sociedad, domiciliada en, calle, número), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 1974, habiendo examinado el proyecto y pliego de cláusulas generales y particulares, así como los demás documentos relativos a las obras de adaptación de locales para instalar los servicios de Correos y Caja Postal de Ahorros en Bilbao (sucursal Casilla Basurto), se compromete a llevarlas a cabo tomando a su cargo la ejecución de cuantas fueran al efecto necesarias, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas, es decir, con una baja del por ciento sobre el tipo de dos millones setecientas setenta y cuatro mil ciento cincuenta y cinco pesetas, fijadas como límite para el concurso subasta.

Lugar y plazo de admisión de proposiciones: Exclusivamente en Madrid, en el Registro General de la Caja Postal de Ahorros, antes de las trece horas del día en que termine el plazo de ofertas, que se fija en veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En Madrid, paseo de Calvo Sotelo, números 7 y 9, a las doce horas del día en que se cumplan los vein-

ticinco hábiles a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 21 de febrero de 1974.—El Administrador general, M. Delgado Calvente.—1.524-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Orense por la que se anuncia subasta para contratar las obras que se indican.

Por acuerdo de la Comisión Permanente se anuncia subasta pública, a la baja, de la obra de esta Comisión, aprobada en Consejo de Ministros de 7 de diciembre de 1973, que a continuación se relaciona:

Obra número 44.345-2.—Camino a Piñeira de Arcos por Pega, Cardeita, Lavandeira y Corga, en el Ayuntamiento de Sandiães.

Presupuesto de contrata: 5.215.617 pesetas.

Fianza provisional: 104.313 pesetas.

Fianza definitiva: 208.625 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Los contratistas que opten a la subasta de esta obra deben estar clasificados en el grupo G, subgrupo 6, «Obras viales sin cualificación específica».

Las proposiciones se presentarán durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Comisión—Gobierno Civil—de diez a trece horas, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones y el proyecto correspondiente.

Apertura de plicas: Vigésimo primer día hábil siguiente, a las doce horas, en la Secretaría de la Comisión.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, que acompaña, y con domicilio en, calle de, número, por sí (o en representación de, con poder bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, de fechas, y del proyecto y pliego de condiciones para contratar mediante subasta las obras de, conforme en un todo con las mismas, se compromete a ejecutarlas con la baja de (tanto por ciento en letra) del tipo de subasta.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones de sus empleados y obreros, por jornada legal y horas extraordinarias, no sean inferiores a las fijadas por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del licitador.)

Los documentos y demás bases de esta convocatoria son los duplicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número 52, de fecha 2 de marzo y constan en el proyecto y pliego de condiciones.

Orense, 2 de marzo de 1974.—El Gobernador civil-Presidente, Daniel Regalado Aznar.—1.556-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de concurso-subasta las obras comprendidas en el expediente número 1-BI-368-11.64/73, Vizcaya.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 12 de febrero de 1974 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-BI-368-11.64/73, Vizcaya,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de contratación, las obras siguientes:

«Vizcaya.—Mejora de travesía. Paso inferior para peatones. Carretera N-824 de San Sebastián a Santander y La Coruña, punto kilométrico 101,8. Tramo: Plazacoeche (Galdacano).», a «Valeariano Urruticoechea, S. A.», en la cantidad de 5.449.775 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 5.449.775 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1, revisión: Fórmula tipo 4.

Madrid, 26 de febrero de 1974.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—1.450-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de «Abastecimiento y saneamiento de Olot (Gerona)».

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso restringido celebrado para la ejecución de las obras de «Abastecimiento y saneamiento de Olot (Gerona)» a «Materiales y Tubos Bonna, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 187.046.890, siendo el presupuesto de contrata de 226.723.502 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,825, con plazo de ejecución de veinticuatro meses y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de febrero de 1974.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.—1.500-A.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del «Proyecto de nueva conducción entre el embalse de Pontillón de Castro y depósito de Lerez, estación depuradora para un caudal de 200 litros por segundo y red arterial de distribución para abastecimiento a la ciudad de Pontevedra».

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el «Proyecto de nueva conducción entre el embalse de Pontillón de Castro y depósito de Lerez, estación depuradora para un caudal de 200 litros por segundo y red arterial de distribución para abastecimiento a la ciudad de Pontevedra» a «Benito Malvar, Sociedad Anónima de Construcciones», en la cantidad de 24.639.187 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 24.639.187 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 1,00 con plazo de ejecución de dieciocho meses y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de febrero de 1974.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.—1.501-A.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Norte de España.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del «Concurso para el estudio del proyecto y ejecución de las obras de abastecimiento, distribución de agua y saneamiento de Baltanas (Palencia)».

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el «Concurso para el estudio del proyecto y ejecución de las obras de abastecimiento, distribución de agua y saneamiento de Baltanas (Palencia)» a «Construcciones e Ingeniería, S. A.», en la Solución I, en la cantidad de 31.000.000 de pesetas, con un coeficiente de adjudicación de 1,00 y plazo de ejecución de dieciséis meses y sin derecho a revisión de precios.

Lo que, de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de febrero de 1974.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.—1.502-A.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Duero.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se anuncia concurso subasta para contratar la ejecución del proyecto de ampliación del Colegio «El Mosteiron», en Sada (La Coruña).

Se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución del proyecto de ampliación del Colegio «El Mosteiron», en Sada (La Coruña).

Tipo de licitación: 45.999.578,29 (cuarenta y cinco millones novecientos noventa y nueve mil quinientas setenta y ocho pesetas con veintinueve céntimos).

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 919.991 pesetas.

Examen del proyecto y pliego de condiciones: Durante las horas de oficina, en la central de este Instituto en Madrid, calle Génova, 24, planta primera (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones) y en la Delegación Provincial de La Coruña, Casa del Mar, avenida de Ramón y Cajal.

Presentación de proposiciones y plazo de admisión: En la central de este Instituto en Madrid, calle Génova, 24, primera planta (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones), hasta el día 30 de marzo de 1974, a las trece horas.

Celebración de la licitación: En Madrid, calle Génova, 24, planta segunda, el día 4 de abril de 1974, a las doce horas, en la sala de Juntas.

Las proposiciones deberán ajustarse al modelo que figura anexo al pliego de condiciones.

El importe de este anuncio será a cargo del contratista adjudicatario.

Madrid, 11 de marzo de 1974.—El Secretario general, Juan de Dios Cortés Gallego.—1.698-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Lugo por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de construcción de edificio destinado a Ambulatorio de la Seguridad Social en Villalba.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de construcción de edificio destinado a Ambulatorio de la Seguridad Social en Villalba (Lugo).

El presupuesto de contrata asciende a 9.219.223,20 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en trescientos sesenta días naturales (360).

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, plaza del Ferrol del Caudillo, número 11, primera planta.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas y que deberán presentar, juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Lugo, 7 de marzo de 1974.—El Director provincial, Manuel Romero Rumbao. 1.705-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Capacitación y Extensión Agrarias por la que se convoca concurso público para la adquisición de 75 vehículos automóviles, con potencia fiscal inferior a 4 C. V. con destino a Agencias Comarcales y Provinciales del Servicio de Extensión Agraria.

El Servicio de Extensión Agraria, de acuerdo con la legislación vigente y contando con las autorizaciones preceptivas, convoca concurso público para la adquisición de 75 vehículos automóviles, con potencia fiscal inferior a 4 C. V. con destino a Agencias Comarcales y Provinciales del expresado Servicio.

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figura el modelo de proposición, se encuentra de manifiesto en las oficinas del Servicio de Extensión Agraria, Bravo Murillo, 101, Madrid-20.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja General de Depósitos una fianza provisional de ciento veintinueve mil cuatrocientas cincuenta (129.450) pesetas o el correspondiente aval bancario formalizado en los términos que dispone la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, podrán presentarse en las oficinas indicadas antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de los pliegos en las oficinas del Servicio de Extensión Agraria, calle de Bravo Murillo, 101, Madrid-20, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo para la presentación de proposiciones.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 25 de febrero de 1974.—El Director general, José García Gutiérrez.—1.372-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Gerona por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En cumplimiento del trámite señalado en el artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación, y del acuerdo adoptado

por esta Diputación en la sesión celebrada el día 22 del actual, se anuncian subastas públicas para contratar la ejecución de las obras comprendidas en los proyectos siguientes:

Conjunto 1.º:

Acondicionamiento de los caminos vecinales de Vilaritg a la carretera de Besalú a Rosas (tramo de Vilaritg a Cistella) y de Vilaritg a la carretera de Figueras a Albañá por Terradas.

Desglosado del de acondicionamiento del camino vecinal de San Miguel de Fluviá a Castelló de Ampurias (tramo de San Pedro Pescador a Castelló de Ampurias).

Acondicionamiento del camino vecinal de Figueras a San Clemente Sasebas (tramo del C. I. R. número 9 a la GE-602).

Acondicionamiento de la intersección del camino vecinal de Figueras a San Clemente Sasebas con la GE-602.

Tipo de licitación: 15.354.855 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 238.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Conjunto 2.º:

Desglosado del de acondicionamiento de los caminos vecinales de Pla de Las Arenas a Coll de Rabell; de la carretera de Tossa a Hostalrich a Santa Cristina de Lloret, y de Flassá a San Lorenzo de las Arenas.

Desglosado de despeje de curvas del camino vecinal de San Feliu de Buxalleu a la carretera de Hostalrich a San Hilario.

Acondicionamiento y mejora del camino vecinal de Romanyá de la Selva a Llagostera (trozo primero de 3.345,75 metros a partir de la C-250 Gerona a San Feliu de Guixols).

Acondicionamiento y mejora del camino vecinal de Romanyá de la Selva a Llagostera (trozo segundo de 2.959,01 metros a partir del kilómetro 3,34575).

Tipo de licitación: 16.704.119 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 252.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Conjunto 3.º:

Acondicionamiento del camino vecinal de Alp a Das y Urús y de la carretera de Alp a La Molina.

Tipo de licitación: 4.069.534 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 91.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Las fianzas definitivas tendrán fijadas por la aplicación de los porcentajes máximos señalados en el apartado 1) del artículo 82 del citado Reglamento.

Las proposiciones, con reintegro del Estado de 6 pesetas, provincial de 2 pesetas y de la Municipal de 25 pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don vecino de con domicilio en provisto de documento nacional de identidad expedido en con fecha obrando (en nombre propio o en representación de), enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de las obras de publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Gerona en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y de las condiciones facultativas, económicas y administrativas que rigen dicha subasta, manifiesta que las acepta en absoluto y se compromete a su ejecución por la cantidad de pesetas (en letra y sin centimos).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Presentación de pliegos: Durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Fomento, de diez a trece horas.

Apertura de pliegos: Día hábil siguiente al último de su presentación, a las doce

horas, en el despacho oficial de la Presidencia.

Son admisibles para constituir las garantías provisionales y definitivas, las cédulas de crédito local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

La financiación de las obras está prevista con cargo al presupuesto extraordinario «X».

La validez de los correspondientes contratos no exige preceptivamente autorización superior alguna.

La ejecución de las obras comprendidas en los proyectos de acondicionamiento del camino vecinal de Figueras a San Clemente Sasebas (tramo del C. I. R. número 9 a la GE-602) y de la intersección de dicho camino con la GE-602, queda supeditada al resultado de la exposición pública del primer proyecto citado y a la disponibilidad, en firme, de los terrenos precisos para ambos.

Las presentes subastas quedan supeditadas al resultado de la exposición al público de sus respectivos pliegos de condiciones.

Los documentos correspondientes están de manifiesto en el Negociado de Fomento de la excelentísima Diputación.

Lo que se hace público en este «Boletín Oficial del Estado», para general conocimiento.

Gerona, 25 de febrero de 1974.—El Presidente, Antonio Xuclá Bas.—1.552-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia subasta de las obras para abastecimiento de agua a Santullano (Somiedo).

Se convoca subasta pública para la contratación de las obras para abastecimiento de agua a Santullano (Somiedo), con presupuesto de 510.000 pesetas, plazo de ejecución de cuatro meses, fianza provisional de 10.200 pesetas y la definitiva del 4 por 100 sobre el importe de la adjudicación.

Plazo para la presentación de ofertas: Veinte días hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán hasta las doce horas del último día en el Negociado de Contratación donde se halla de manifiesto el expediente.

Apertura de pliegos: A las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de admisiones.

Modelo de proposición

Don en posesión de su capacidad de obrar, con domicilio en por sí (o en representación de) se obliga a realizar las obras de por la cantidad de (en cifra concreta, perfectamente legible) pesetas, y conforme al proyecto y demás condiciones del expediente que declara conocer.

(Fecha y firma.)

Oviedo, 26 de febrero de 1974.—El Presidente, Jaime Vigón Sánchez.—El Secretario, Jaime Baladrón Rodríguez.—2.322-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza del Complejo Educativo Femenino.

Objeto: La contratación de un servicio de limpieza para el Complejo Educativo Femenino, con arreglo al pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas.

Tipo de licitación: Importe máximo: 2.000.000 de pesetas.

Pagos: Se efectuará por mensualidades vencidas y en cantidad equivalente a la dozava parte del precio de adjudicación anual.

Plazos: Tendrá la vigencia de un año, prorrogable tácitamente por periodos anuales sucesivos.

Garantías: Provisional, 50.000 pesetas; definitiva, la que señala el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación, en sus porcentajes máximos.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de Entrada de la Corporación, en horas de nueva a trece, durante los veinte días hábiles siguientes a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: A las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación.

Contenido de las propuestas: Los documentos y datos previstos en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Consignación: Con cargo a partida en trámite de habilitación en el presupuesto ordinario de gastos.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y declarando conocer las bases y condiciones que rigen en el concurso para contratar el servicio de limpieza del Complejo Educativo Femenino de la Diputación de Sevilla, las que acepta en todas sus partes, se compromete a efectuar dicho servicio de conformidad con la siguiente propuesta económica: (indíquese el importe anual en pesetas, sin céntimos, en que se compromete a efectuar la limpieza).

Este escrito se dirigirá al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

Sevilla, 1 de marzo de 1974.—El Presidente.—1.562-A.

Resolución del Ayuntamiento de Albolote (Granada) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de recogida de basuras de los domicilios particulares y establecimientos comerciales, y limpieza de la red de saneamiento.

Don José Moreno García, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Albolote, hago saber: Que cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a concurso la contratación del servicio de recogida de basuras de los domicilios particulares y establecimientos comerciales, y limpieza de la red de saneamiento, de esta población, con arreglo al pliego de condiciones económico-administrativas y sujeción a las siguientes características:

Objeto del contrato: Contratación del servicio de recogida de basuras de los domicilios particulares y establecimientos comerciales, y limpieza de la red de saneamiento, de acuerdo con el pliego de condiciones aprobado por este Ayuntamiento Pleno.

Duración del contrato: Cinco años, a partir de la entrada en vigor, prorrogable tácitamente por años naturales, hasta un máximo de cinco años, en la forma y condiciones estipuladas en el correspondiente pliego de condiciones.

Tipo de licitación: Cuatrocientas cincuenta mil (450.000) pesetas, a la baja, quedando las basuras a favor del adjudicatario.

Fianzas: Provisional: 3 por 100 del tipo de licitación. Definitiva: 6 por 100 del mismo tipo.

Exposición del expediente: En la Secretaría del Ayuntamiento.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de diez días hábiles, contados a

partir del siguiente hábil a aquel en que aparezca este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, de las diez a las catorce horas, habiéndose reducido a la mitad el plazo licitatorio, al amparo de lo prevenido en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en el salón de actos de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil en que se cumplan los diez días de presentación de las mismas.

Modelo de proposición

Don, de años, de estado, de profesión, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de 19...., en nombre propio (o de quien represente), enterado del pliego de condiciones, así como de los demás documentos obrantes en el expediente por el que se ha de regir el concurso convocado para la prestación del servicio de recogida de basuras de los domicilios particulares y establecimientos comerciales, y limpieza general de la red de saneamiento, en el municipio de Albolote, se compromete a realizar dicho servicio, aceptando íntegramente las precitadas condiciones, por la cantidad anual de (en letra) pesetas, ofreciendo la baja sobre el tipo de licitación del por ciento, equivalente a (en letra) pesetas.

Adjunto resguardo de haber constituido la fianza provisional, declaración jurada de no estar afecto de incompatibilidad e incapacidad legal, y Memoria explicativa de la forma en que se compromete a prestar el servicio.

(Lugar, fecha y firma)

Albolote, 26 de febrero de 1974.—El Alcalde.—1.509-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de reparación general del Grupo Escolar «Divina Pastora».

Habiendo quedado desierta la subasta anunciada para la reparación general del Grupo Escolar «Divina Pastora», se anuncia 2.ª licitación, con arreglo a las circunstancias detalladas que figuran en los anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» de los días 25 de enero y 1 de febrero del año en curso, respectivamente.

Alicante, 27 de febrero de 1974.—El Secretario, Lorenzo Plaza.—El Alcalde, Francisco García Roméu.—1.503-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almuñécar (Granada) por la que se anuncia concurso para la instalación de alumbrado viario en el paseo de San Cristóbal, 2.ª fase, y carretera de Lo Colorado.

Objeto del concurso: Es objeto de concurso la instalación de alumbrado viario en el paseo de San Cristóbal, 2.ª fase, y carretera de Lo Colorado.

Tipo máximo de licitación: Un millón cuatrocientas veinticinco mil cuatrocientas sesenta y siete (1.425.467) pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Pagos: El precio del remate será hecho efectivo mediante certificaciones de ejecución parcial expedidas por el Técnico municipal, con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente.

Exposición del expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de oficina y hasta el último día de presentación de proposiciones.

Garantía provisional: 38.509 pesetas.
Garantía definitiva: La que resulte de aplicar al precio del remate los porcentajes máximos que determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provincia de, calle, número, en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones y demás documentos obrantes en el expediente para la contratación por concurso de la ejecución de las obras del proyecto de instalación de alumbrado viario en el paseo de San Cristóbal, segunda fase, y carretera de Lo Colorado, se compromete a realizarlas por la cantidad de pesetas (la cantidad en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Presentación de plicas: En dicha Secretaría durante las horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía el primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las once horas.

Almuñécar, 22 de febrero de 1974.—El Alcalde.—1.187-A.

Resolución del Ayuntamiento de Baena (Córdoba) por la que se anuncia subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En cumplimiento de acuerdo plenario adoptado en sesión celebrada el día 28 de enero del actual y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convocan las dos subastas siguientes:

1.º **Objeto del contrato:** Subasta primera.—Ejecución de las obras de pavimentación de las calles Bermúdez Cañete, Antonia de Prado, Duque de Sessa, Enrique de las Morenas, Alcalde Valladares y Bolivia, de esta ciudad, que constituyen el lote número 1. Subasta segunda.—Ejecución de las obras de pavimentación de las calles de los bloques de la Cooperativa de Vivienda, Magistrado Eguilaz, Federico Mayo, Arquitecto Rebollo, General de las Morenas y Ascensión de Prado, de esta ciudad, que constituyen el lote segundo.

2.º **Tipos de licitación:** Subasta primera, 1.785.096 pesetas; subasta segunda, 1.171.028 pesetas.

3.º **Plazo de realización de las obras:** Las obras objeto de cada subasta habrán de realizarse en los siguientes plazos:

Lote primero, cinco meses.

Lote segundo, cuatro meses.

Dichos plazos se contarán desde el día siguiente en que se realice por el técnico director de las obras el replanteo de las mismas.

4.º **Pagos:** Se realizarán contra certificación de obra ejecutada a buena cuenta, expedida por el técnico-director de las mismas. A tal fin existe crédito disponible en el presupuesto extraordinario número 12, pero no en cuantía suficiente, motivado por la revisión de precios de los proyectos, por lo que el pago del coste de las obras habrá de supeditarse a la aprobación por el Ministro de Hacienda del expediente de suplemento de créditos formado y a la concesión de la ampliación del crédito solicitado, expedientes ambos que se encuentran en su fase de resolución.

5.º **Expedientes:** Los respectivos expedientes, con los proyectos técnicos, plie-

gos de condiciones y demás antecedentes de cada subasta, se encuentran de manifiesto para su examen en la Secretaría General del Ayuntamiento, Negociado de Fomento, de nueve a trece horas.

6.º *Garantías provisionales*: Subasta primera, 35.702 pesetas; subasta segunda, 23.421 pesetas.

7.º *Garantías definitivas*: Ascenderán al 4 por 100 del importe del remate de la respectiva subasta.

8.º *Presentación de proposiciones*: Las proposiciones, junto con los documentos exigidos en la cláusula undécima del pliego de condiciones, se presentarán para cada una de las subastas en sobre cerrado, que podrá estar lacrado y precintado, en el Negociado de Fomento de la Secretaría General del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles contados desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

9.º *Apertura de pliegos*: Tendrá lugar para las dos subastas en la sala de comisiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al del término del plazo de presentación de proposiciones.

10. *Independencia de las subastas*: Constituyendo cada una subasta independiente; si se desea optar a las dos deberá presentarse cada proposición en su respectivo sobre, con la correspondiente indicación externa de la licitación a que se concurre, acompañándose a tales proposiciones los documentos exigidos o fotocopia autorizada de los mismos.

Modelo de proposición

Don; vecino de con domicilio en calle número provisto del documento nacional de identidad número expedido en con fecha con plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de); enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de 1974, toma parte en la subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de las calles (consignar las del lote al que se concurre), de Baena; comprometiéndose a ejecutar las referidas obras por la cantidad de pesetas (en letra), con estricta sujeción a los proyectos-técnicos y pliegos de condiciones jurídicas y económico-administrativas que rigen esta subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Baena, 2 de marzo de 1974.—El Alcalde.—El Secretario.—1.551-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso-subasta para las obras de tratamientos asfálticos superficiales y obras de conservación general en diversas calles de la ciudad (contrata número 2).

Se anuncia concurso-subasta para las obras de tratamientos asfálticos superficiales y obras de conservación general en diversas calles de la ciudad (contrata número 2), bajo el tipo de 28.000.000 de pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al vigente presupuesto ordinario.

Para tomar parte en el concurso-subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de pesetas 220.000. La definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres distintos, en los cuales figurará la inscripción de «Proposición para tomar parte en el concurso-

subasta de las obras de tratamientos asfálticos superficiales y obras de conservación general en diversas calles de la ciudad (contrata número 2)».

El primer sobre se titulará «Referencias» y contendrá, debidamente reintegrados, el resguardo de la garantía provisional, una declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en causas de incapacidad ni incompatibilidad, justificación de reunir las condiciones precisas para asumir el contrato y escritura de poder, en su caso, debidamente bastantada.

El segundo sobre se titulará «Oferta económica» y contendrá exclusivamente la proposición, extendida en papel del timbre del Estado, de tres pesetas, reintegrada con sello municipal de 5.605 pesetas, y redactada con arreglo a este modelo:

Don vecino de con domicilio en enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir el concurso-subasta de las obras de tratamientos asfálticos superficiales y obras de conservación general en diversas calles de la ciudad (contrata número 2), se comprometo a efectuar los trabajos, con sujeción a los citados documentos, por pesetas (en letra y cifras).

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Ambos sobres se presentarán conjuntamente en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del hábil anterior al de la celebración del concurso-subasta.

La apertura de las pliegos tituladas «Referencias» se verificará en el despacho del señor Delegado de Servicios de Obras Públicas, bajo su presidencia por delegación del excelentísimo señor Alcalde, a partir de las nueve horas del veintidós día hábil desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; una vez efectuado, y previo informe de los servicios competentes, se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia los nombres de los licitadores que sean admitidos a la segunda fase de la licitación, y el acto de apertura de pliegos de «Oferta económica» dará comienzo con la destrucción de las pliegos que hubiesen sido eliminadas en la primera fase.

Barcelona, 19 de febrero de 1974.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—2.237-C.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza en las Escuelas de la villa.

Objeto: Contratación mediante concurso de los servicios de limpieza en las Escuelas de la villa de Bilbao.

Garantías: Provisional, 200.000 pesetas; definitiva, se deducirá reglamentariamente.

Tipo: X.

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación, Acopios e Intendencia de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho de la excelentísima señora Alcalde, a las trece horas del primer día hábil siguiente

a aquel en que termine el plazo para presentación.

Crédito: Presupuesto ordinario.
Autorizaciones: No se precisan.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle de número piso con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en se comprometo a tomar a su cargo (las obras, el servicio, el suministro) con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 27 de febrero de 1974.—El Secretario general.—1.519-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso para contratar la reparación de los bancos de madera situados en parques, jardines y calles de la villa, en el año 1974.

Objeto: Contratación mediante concurso de la reparación de los bancos de madera situados en parques, jardines y calles de la villa, en el año 1974.

Garantías: Provisional, 8.000 pesetas; definitiva, 16.000 pesetas.

Tipo: Precios unitarios y múltiples.

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación, Acopios e Intendencia de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho de la excelentísima señora Alcalde, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para presentación.

Crédito: Presupuesto ordinario.

Autorizaciones: No se precisan.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle de número piso con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en se comprometo a tomar a su cargo (las obras, el servicio, el suministro) con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 27 de abril de 1974.—El Secretario general.—1.520-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartagena (Murcia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de calles del poblado de Villalba.

Se convoca subasta para adjudicar las obras de pavimentación de calles del poblado de Villalba.

El tipo de licitación, a la baja, es de setecientos setenta y ocho mil cuatrocientas quince (778.415) pesetas.

Las obras deberán terminarse en el plazo máximo de cinco meses. Los pagos se realizarán contra certificación de obra, con cargo a la subvención de la Dirección General de Empleo para la prevención del paro obrero, según escrito número 2.997, de 22 de septiembre de 1973, procedente de la Dirección General (Ministerio de Trabajo). El contratista adjudicatario deberá invertir y justificar en jornales la cantidad de quinientas ochenta y un mil ciento trece (581.113) pesetas, y el resto hasta la cuantía total del remate en materiales.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Pro-

pedades (Servicio de Contratación), donde podrá examinarse en días y horas hábiles.

Fianza provisional: 2 por 100 del tipo de licitación.

Fianza definitiva: 4 por 100 del remate.

Las plicas deberán presentarse en la dependencia citada, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, conociendo y aceptando todas y cada una de las condiciones que rigen en la subasta de las obras de, se comprometo a ejecutarlas por el precio de pesetas (en letra y repitase en guarismo).

(Fecha y firma.)

Cartagena, 26 de febrero de 1974.—El Alcalde.—1.493-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cervelló (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de apertura de las calles número 1, número 2 y número 5 del Plan A) y prolongación de la calle Francisco Guitart, en su primera y segunda fase.

Cumplidos los trámites correspondientes, se saca a concurso, de conformidad con el pliego de condiciones, debidamente aprobado, la obra de apertura de las calles número 1, número 2 y número 5 del Plan A) y prolongación de la calle Francisco Guitart, en su primera y segunda fase.

La duración del contrato será de seis meses.

El tipo de licitación, se fija en 3.302.310 pesetas a la baja.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria municipal, o en Entidad bancaria a nombre de este Ayuntamiento 66.047 pesetas, correspondientes al 2 por 100 de la licitación y la definitiva se fija en el 3 por 100 de la adjudicación.

Las proposiciones, de acuerdo con el modelo inserto, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles a contar del siguiente del en que aparezca el anuncio de licitación, en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, último en el que aparezca, llevando en el sobre la inscripción de «Proposición para tomar parte en el concurso de apertura de las calles número 1, número 2 y número 5 del Plan A) y prolongación de la calle Francisco Guitart, en su primera y segunda fase».

Los licitadores deberán acreditar hallarse en posesión del carnet de responsabilidad de Empresa.

Las proposiciones deberán ser reintegradas con póliza de la sexta clase y sello municipal de 6 pesetas.

La apertura tendrá lugar al día siguiente hábil, al en que se cumplan los veinte días hábiles en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o en el de la provincia, último en el que aparezca.

Serán de cuenta del adjudicatario, el pago de la redacción del proyecto, de la dirección de la obra, el del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y provincia, así como los anuncios en prensa y radio.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en calle, número, con carnet de identidad número

....., obrando en su propio derecho, con poder bastante de, en cuya presentación comparece, enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de la obra de apertura de las calles número 1, número 2 y número 5 del Plan A) y prolongación de la calle Francisco Guitart, en su primera y segunda fase, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al pliego de condiciones y demás normas exigidas, por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas.

Deberá igualmente acompañar el carnet de responsabilidad de Empresa y declaración jurada en el siguiente sentido: «El que suscribe a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad, que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad para optar al concurso de la obra referida».

Cervelló, 28 de febrero de 1974.—El Alcalde, José Jané.—1.504-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cherta (Tarragona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras e instalaciones de un campo municipal de fútbol.

Cumplidos los trámites reglamentarios se convoca concurso-subasta para las obras e instalaciones de un campo de fútbol, bajo el tipo de un millón doscientas trece mil veintiocho (1.213.028) pesetas.

Dicho concurso-subasta tendrá lugar en su primer periodo, a las doce horas del día siguiente hábil en que se cumplan diez, también hábiles, a partir del siguiente

Resolución del Ayuntamiento de Esplugas de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de instalación de la biblioteca popular en el edificio número 87 de la plaza de la Sardana, de esta población.

Aprobado el pliego de condiciones para la contratación mediante concurso de las obras de instalación de la biblioteca popular en el edificio número 87 de la plaza de la Sardana, de esta población, se expone el mismo al público por plazo de ocho días hábiles, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación, y para el caso de que durante aquel plazo no se presentase reclamación alguna, por el presente edicto se convoca al mismo tiempo el correspondiente concurso, el cual se regirá de acuerdo con las siguientes prevenciones:

1.º **Objeto del concurso:** El presente concurso tiene por objeto contratar las obras de instalación de la biblioteca popular en el edificio número 87 de la plaza de la Sardana, de esta población.

2.º **Tipo de licitación:** La cantidad de este concurso es de importe de un millón treinta mil setecientos ochenta y cuatro pesetas con treinta y siete céntimos (pesetas 1.030.784,37).

3.º **Duración del contrato:** El contratista que resultare adjudicatario del concurso vendrá obligado a iniciar las obras dentro de un plazo de treinta días siguientes a la adjudicación definitiva, y a terminar en el plazo de tres meses a partir de su iniciación.

4.º **Forma de pago:** El pago de las obras se efectuará a tenor del artículo 24 del pliego de condiciones.

5.º **Fianzas:** La garantía provisional será igual al 2 por 100 del tipo de licitación; la garantía definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán conforme a lo dispuesto en el artículo 82

te al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, para lo que será válida y regirá la última publicación; y el segundo periodo o apertura de los pliegos de la oferta económica tendrá lugar cinco días después, también hábiles, a la doce horas, a cuyo acto quedan expresamente citados los futuros licitadores.

La fianza provisional será del 1,5 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, el 3 por 100 del importe de adjudicación.

Los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, en unión del proyecto, estarán de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta el día anterior a la celebración del concurso-subasta, admitiéndose durante dicho periodo y horas de diez a trece proposiciones con sujeción a dichos pliegos.

En cuanto a las obligaciones del adjudicatario, pérdida de fianza, rescisión de contrato, etcétera, se estará a lo dispuesto en los correspondientes pliegos de condiciones, y en lo no previsto a cuanto dispone el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir para el concurso-subasta de las obras e instalaciones de un campo de fútbol, se comprometo a su ejecución aceptando íntegramente aquellas por el precio de pesetas, (en letra y en cifra), cuyas obras han de ubicarse en terrenos de propiedad municipal del Ayuntamiento de Cherta (Tarragona).

(Fecha y firma.)

Cherta a 2 de marzo de 1974.—El Alcalde, Francisco Papaseit.—1.563-A.

del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6.º **Exposición de documentos y presentación de proposiciones:** La presentación de pliegos se efectuará en la Secretaría Municipal durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al que se cumplan ocho, igualmente hábiles, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» (si se publicarán en fechas distintas, servirá de cómputo la fecha más reciente), y a horas también hábiles de oficina de las diez a las trece treinta horas, durante cuyo plazo y horas podrán asimismo examinarse los pliegos y demás elementos que convenga conocer.

Dichas proposiciones se entregarán en Secretaría Municipal en sobre cerrado y lacrado con la indicación «Propuesta referente al concurso para contratar las obras de instalación de la biblioteca popular en el edificio número 87 de la plaza de la Sardana, de Esplugas de Llobregat».

7.º **Apertura de pliegos:** La apertura de proposiciones tendrá lugar al día siguiente hábil en que termine el plazo de admisión de las mismas, a las once horas.

Irán a cargo del adjudicatario los importes de este anuncio de derechos reales y demás impuestos y gastos en general.

Han quedado cubiertos los requisitos necesarios para poder anunciar la presente licitación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio, actuando, enterado del pliego general de condiciones económico-administrativas y proyecto que han de regir en el concurso para contratar la ejecución del proyecto de instalación de la biblioteca popular en el edificio número 87 de la plaza de la Sardana, de Esplugas de

Llobregat, se compromete a ejecutarlas, con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de pesetas, en un plazo máximo de ejecución de meses, abonando a los operarios que emplee en dichas obras los jornales que rigen según disposiciones vigentes, así como formalizar con ellos el contrato de trabajo de acuerdo con la legislación vigente y cumplir cualquier otra disposición laboral, fiscal y de protección a la industria nacional exigible en cada caso. (Lugar, fecha y firma.)

Espulgas de Llobregat, 12 de febrero de 1974.—El Alcalde, José Catalá Soler.—2.247-C.

Resolución del Ayuntamiento de Fuente-pinilla (Soria) por la que se anuncia subasta para la construcción de una vivienda y garaje en esta villa.

Objeto de la subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia a subasta para la contratación de las obras de construcción de una vivienda y garaje en esta villa.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de seiscientos setenta y tres mil ciento sesenta y tres (673.163) pesetas.

Duración del contrato: El plazo para ejecución de las obras será hasta el 30 de septiembre de 1974.

Pagos: Mediante certificaciones de obra realizada, expedida por el facultativo y aprobadas por la Corporación según la condición 3.ª del pliego de condiciones económico-administrativas.

Pliego de condiciones, Memorias y proyectos, etc.: Estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: La provisional será del 3 por 100 del tipo de licitación y asciende a 20.195 pesetas. La definitiva consistirá en el 6 por 100 del importe de la Adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante veinte días hábiles y en horas de oficina, contados a partir del siguiente al en que aparezca la publicación en el último período oficial.

Apertura de pliegos: Se verificará en la Casa Consistorial, a las dieciséis horas del día siguiente al en que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el Boletín citado.

Segunda subasta: Si esta primera subasta fuese declarada desierta por falta de licitadores y otras causas, tendrá lugar una segunda subasta diez días después en iguales condiciones.

Modelo de proposición

Don, de años, estado profesión, vecino de, con domicilio en la calle, provisto del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de construcción de un edificio para vivienda de funcionarios y garaje, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas. (Fecha y firma del licitador.)

Fuentepinilla, 18 de febrero de 1974.—El Alcalde.—2.281-C.

Resolución del Ayuntamiento de La Fueva (Huesca) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de edificio destinado a Casa Consistorial.

1.º **Objeto:** La construcción de un edificio en la localidad de Tierrantona, plaza Mayor, destinado a Casa Consistorial.

2.º **Tipo de licitación:** La cantidad de 926.339,47 pesetas, realizándose las mejoras, en baja, respecto al tipo estipulado.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de un año.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificaciones de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto en las oficinas municipales desde las diez a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta la cantidad de 27.790,18 pesetas.

7.º **Garantía definitiva que prestará el adjudicatario:** Correspondiente al 6 por 100 del importe de la adjudicación.

8.º **Modelo de proposición:** Don, con domicilio, documento nacional de identidad número, expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de construcción de un edificio en la localidad de Tierrantona, destinado a Casa Consistorial para el Ayuntamiento de La Fueva, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de
b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 29 del Decreto de 28 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1958.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional, para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

9.º **Presentación de pliegos:** En las oficinas municipales, de las diez a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de apertura de pliegos.

10.º **Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial de La Fueva, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La Fueva, 22 de febrero de 1974.—El Alcalde, Joaquín Lanau.—1.554-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lérida por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de pavimentación de la calle Pompeyo.

Cumplidos los trámites reglamentarios, el excelentísimo Ayuntamiento de Lérida anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras del proyecto de pavimentación de la calle de Pompeyo.

Presupuesto: 886.537 pesetas.

Fianza provisional: 17.730 pesetas.

Plazo: Un mes.

Los proyectos, pliegos de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría General, todos los días laborables, a horas hábiles de oficina.

La fianza definitiva que habrá de prestar el adjudicatario se fija en el 4 por 100 del remate.

Al concurso-subasta podrán concurrir los licitadores por sí o representados por otra persona, con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general de la Corporación.

El concurso-subasta se celebrará en el Palacio de la Pakería de este Ayuntamiento, efectuándose el acto correspon-

diente al primer período de la licitación, a las trece horas del primer día hábil después de transcurridos veinte, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones de «Ofertas económicas», redactadas con arreglo al modelo que figura a continuación y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas, timbre municipal de 50 pesetas y sello de la Mutualidad de 10 pesetas, y el pliego de referencia, en dos sobres, uno con el subtítulo de «Oferta económica» y el otro con el de «Referencias», deberán presentarse en la citada Sección de Urbanismo de esta Secretaría General, todos los días laborables, de diez a trece de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse el concurso-subasta.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» y «Boletín Oficial» de la provincia en los días de, se compromete a tomar a su cargo la contrata de las obras del proyecto de pavimentación de la calle Pompeyo, con sujeción estricta a todas las prescripciones, de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas obrantes en el expediente, en la cantidad de (en letra) pesetas, a cuyo efecto acompaña a esta propuesta la documentación requerida.

(Fecha y firma del proponente.)

Lérida, 25 de febrero de 1974.—El Alcalde, Juan C. de Sangenis y Corriá.—1.473-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lorca (Murcia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de las calles que se citan.

Objeto: Ejecución de las obras de pavimentación de las calles de Colmenarico (tramo comprendido entre Pío XII y Alporchones), Pío XII, y José Antonio (tramo comprendido entre Pío XII y General Terrer Leonés), con circulación exclusivamente peatonal.

Tipo de licitación: A la baja 1.555.625 pesetas.

Plazo de ejecución: Sesenta y cinco días.

Fianzas: Provisional 31.125 pesetas; definitiva, por el primer millón, 50.000 pesetas; por lo que exceda del millón, el 3 por 100.

Oficina donde se encuentran de manifiesto los pliegos y antecedentes: La de Asuntos Generales y Personal, del excelentísimo Ayuntamiento.

Pliegos: Se presentarán, en su caso, entre las nueve y las catorce horas, en la Oficina de Asuntos Generales y Personal, en el plazo de los veinte días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Autorizaciones: No se precisan.

Pagos: Se harán con cargo al presupuesto extraordinario P-24, en el que existe consignación suficiente.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con documento nacional de identidad número, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de), enterado del proyecto técnico y pliegos de condiciones que han de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento

de Lorca para ejecutar las obras de pavimentación de las calles de Colmenarico (tramo comprendido entre Pío XII y Alporchones), Pío XII, y José Antonio (tramo comprendido entre Pío XII y General Torrer Leonés), con circulación exclusivamente peatonal, se compromete a realizarlas con estricta sujeción a los mencionados pliegos de condiciones y proyectos técnicos correspondientes, por el precio de (en letra) pesetas.
(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lorca, 27 de febrero de 1974.—El Alcalde.—1.513-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mondragón (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta para contratar las obras del «Proyecto de urbanización de la nueva plaza en el cruce de la carretera de Santa Agueda».

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta la ejecución de las obras del «Proyecto de urbanización de la nueva plaza en el cruce de la carretera de Santa Agueda», bajo el tipo de licitación de 4.604.013 pesetas, a la baja.

El plazo para la realización de la obra será de tres meses a partir del día siguiente al que se notifique al contratista la adjudicación definitiva.

Los pliegos, Memorias, proyectos, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 92.080,26 pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Resolución del Ayuntamiento de Narón (La Coruña) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de la obra de construcción de la «Piscina municipal, pista polideportiva y servicios».

Aprobada por el Ayuntamiento de Narón, en sesión celebrada con fecha 14 del actual, la actualización de precios para la obra de construcción de la «Piscina municipal, pista polideportiva y servicios» se mantiene en todas sus partes el pliego de condiciones, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 283, de fecha 26 de noviembre de 1973, con las siguientes modificaciones:

1.º *Objeto del contrato y tipo de licitación:* Construcción de la «Piscina municipal y pista polideportiva y servicios», 10.406.597 pesetas.

2.º *Garantía provisional:* 132.500 pesetas.

Narón, 14 de febrero de 1974.—El Alcalde. Marcial Calvo Hermida.—553-3.

Resolución del Ayuntamiento de Olot (Gerona) por la que se anuncia concurso para la construcción y explotación de un mercado de abastos.

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 21 de diciembre de 1973, se anuncia el siguiente concurso:

1.º *Objeto del concurso:* Es objeto del presente concurso la adjudicación mediante concesión administrativa, de la construcción de la Plaza Mercado de Abastos de esta ciudad y ulterior explotación de la misma y también de los aparcamientos de vehículos proyectados en los semisótanos de dicho edificio.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, desde el siguiente día al de la publicación del primer anuncio hasta el anterior al señalado para la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el Despacho oficial de su señoría el Alcalde, a las doce treinta horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

Se hace constar que en el presupuesto, debidamente aprobado, se ha consignado crédito suficiente para la ejecución de la obra de referencia.

Modelo de proposición

Don de años, estado que habita en calle de número y con documento nacional de identidad número y carnet de Empresa con responsabilidad número enterado de los pliegos de condiciones y de los demás requisitos que se exigen para la ejecución por subasta de las obras del «Proyecto de urbanización de la nueva plaza en el cruce de la carretera de Santa Agueda», se comprometo a realizarlas por la cantidad de pesetas (en letra), son pesetas (en número).

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas, como garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma.)

Mondragón, 26 de febrero de 1974.—El Alcalde.—1.511-A.

2.º *Licitación:* Se referirá a los siguientes extremos:

- Abaratamiento de las tarifas tipo.
- Ventajas a los usuarios.
- Menor plazo de la concesión que se señala, como máximo, en treinta y cinco años.
- Mayor importe del canon que, como mínimo, se fija en seiscientos mil pesetas anuales.
- Clase y características, si procediere, de los aparatos y materiales a instalar.

3.º *Duración de las obras:* Las obras deberán ser realizadas en el plazo máximo de diez meses.

4.º *Pagos:* El concesionario deberá satisfacer a la Corporación el canon anual, fraccionando su pago en doceavas partes que serán ingresadas en arcas municipales antes del día ocho de cada mes. Dicho canon será periódicamente revisable conforme se determina en el artículo 6.º de las cláusulas contractuales y su importe reducido en las cantidades y supuesto de su párrafo 2.º

5.º *Documentación:* El pliego de condiciones del concurso, las cláusulas contractuales, el reglamento del servicio y el estudio económico y tarifas, así como el proyecto técnico estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento (Negociado de Gobernación), durante las horas hábiles de oficina, hasta las trece horas del día anterior al de apertura de plicas.

6.º *Garantía provisional:* Para tomar parte en el concurso, el licitador deberá depositar la cantidad de trescientas mil pesetas en concepto de fianza provisional.

7.º *Garantía definitiva:* Se estipula en seiscientos mil pesetas y será devuelta en el supuesto del artículo 125 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales.

8.º *Proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado que puede estar lacrado y precintado y en el que

figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso para la concesión administrativa de la construcción y explotación del servicio municipal de la plaza mercado de abastos de Olot (Gerona) y de sus aparcamientos subterráneos», en la Secretaría de este Ayuntamiento, hasta las trece horas del día hábil anterior al de la apertura de plicas, conforme al siguiente modelo:

Don con domicilio en calle de número obrando en nombre propio (o en representación de según acredita mediante escritura de poder), enterado de los anuncios publicados para adjudicar la concesión administrativa del servicio de Plaza Mercado, así como de los documentos que integran el expediente y el proyecto técnico de las obras a ejecutar, solicita se le otorgue a su favor la referida concesión con estricta sujeción a las bases y condiciones que la regula a cuyo fin adjunta, en cinco plicas separadas, sus respectivas propuestas relativas a cada uno de los extremos que se contraen en los apartados a), b), c) y e) del artículo 11 del pliego de condiciones administrativas y los documentos que se reseñan en el artículo 10 del mismo.

(Fecha y firma del proponente.)

9.º *Documentos:* Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula 10 del pliego de condiciones administrativas.

10. *Apertura de pliegos:* La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial de Olot (Gerona), a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Nota: En cumplimiento del artículo 121 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, se han sometido a información pública los pliegos, proyectos, cláusulas contractuales, Reglamento, estudio económico y tarifas de la concesión.

Olot, 28 de febrero de 1974.—El Alcalde. 1.588-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palencia por la que se anuncia concurso para la concesión administrativa de 9.996 metros cuadrados de terrenos de propiedad municipal para la construcción de un aparcamiento de vehículos pesados y subsiguiente gestión de dicho servicio.

Cumplidos los trámites reglamentarios y de conformidad con lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 10 de enero pasado, se convoca el siguiente concurso público:

Objeto del contrato: Concesión administrativa de 9.996 metros cuadrados de terrenos de propiedad municipal para la construcción de un aparcamiento de vehículos pesados y subsiguiente gestión de dicho servicio, siendo las obras a instalaciones a realizar por el concesionario y revertiendo al Ayuntamiento al terminar el plazo de concesión.

Plazo de concesión: El propuesto por el adjudicatario en su oferta, sin que en ningún caso pueda exceder de cincuenta años.

Plazo para comenzar a prestar el servicio: Para la realización de las obras del proyecto técnico seis meses, y para iniciar la prestación del servicio un mes, contados a partir de la terminación de las obras con la conformidad por parte de este Ayuntamiento.

Proyecto y pliego de condiciones: Estarán de manifiesto en las Oficinas de la Secretaría General, de las diez a las trece horas.

Garantías: Para tomar parte en el concurso, los licitadores deberán constituir en la Caja de la Entidad o en la General de Depósitos o sus sucursales una garantía provisional de 100.000 pesetas.

El adjudicatario del concurso deberá constituir garantía definitiva, en cualquiera de las formas antes citadas, en cuantía equivalente al 4 por 100 del presupuesto del proyecto técnico a que se refiere la base II del pliego de condiciones.

Circunstancias a considerar en la resolución del concurso: Serán de considerar en conjunto las siguientes circunstancias:

- Mayores garantías ofrecidas.
- Menor plazo de duración de la concesión.
- Mayor canon ofrecido por el licitador.
- Mejor organización propuesta para el servicio.
- Mayor experiencia del licitador en la explotación de servicios similares.
- Menores tarifas propuestas.

Presentación de plicas: En la Secretaría de la Corporación durante las horas de diez a trece, en los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: El acto de apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en la sala de actos de esta Corporación, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de admisión de las mismas.

Modelo de proposición

Se presentará en sobre cerrado a satisfacción del licitador, haciendo constar en el anverso de aquél: «Proposición para tomar parte en el concurso para la concesión de la construcción de un aparcamiento de vehículos pesados y subsiguiente gestión del servicio»; utilizando el siguiente modelo de proposición:

Don con domicilio en calle número provisto de documento nacional de identidad número expedido en el día de de 19.... actuando en nombre enterado del concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Palencia para el otorgamiento de la concesión administrativa de unos terrenos de propiedad municipal, construcción en los mismos de las obras e instalaciones para un aparcamiento de vehículos pesados y subsiguiente gestión del servicio, y aceptando íntegramente sus condiciones contenidas en el proyecto técnico, pliego de condiciones y demás documentos incorporados al expediente, hace la siguiente oferta: a) Garantías que ofrece:; b) Plazo de duración de la concesión: años; c) Canon anual:; d) Organización que propone para el servicio:; e) Experiencia del licitador:; f) Tarifas que propone: (Fecha y firma del licitador.)

Documentación a presentar.

a) Resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

b) Declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad.

c) Documento nacional de identidad del licitador o, en su caso, del representante.

d) En caso de actuar por representación, poder acreditativo de la misma debidamente bastantado.

e) Memoria explicativa de la forma en que el licitador proyecta organizar y prestar el servicio, y en la que también se detallarán las mayores garantías ofrecidas, los elementos y material de cualquier género que dedicará a la prestación del servicio, el plazo de ejecución de las obras y consiguiente puesta en funcionamiento del servicio y la experiencia del licitador en la explotación de servicios similares.

f) Proyecto de Reglamento por el que se regirá el servicio;

g) Cualesquiera otros documentos que el licitador considere de interés sean conocidos por la Administración para la resolución del concurso.

Palencia, 27 de febrero de 1974.—El Secretario.—V.º B.º: El Alcalde.—1.514-A.

Resolución del Ayuntamiento de Papiol (Barcelona) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de pavimentación y acerado de las calles que se citan.

Se anuncia la exposición al público de los pliegos de condiciones y subsiguiente subasta para la adjudicación de las obras de pavimentación y acerado de las calles plaza Santa Eulalia, Salud, Diputación, Bajada La Luna, pasaje Paz y camino Can Esteve.

1.º En cumplimiento del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se exponen al público, a efectos de reclamación, durante el plazo de ocho días, los pliegos de condiciones para la adjudicación de las referidas obras.

2.º De no formularse reclamación, las plicas podrán presentarse durante los veinte días hábiles siguientes al octavo día de publicada esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, de diez a trece horas, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

3.º La subasta se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce quince del día siguiente hábil al que termine el plazo de presentación de plicas.

4.º Todos los plazos se contarán a partir del siguiente al de la publicación del último anuncio.

5.º El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto en dicha Secretaría.

6.º El tipo de licitación es de 2.881.784 pesetas, a la baja, y con cargo al presupuesto extraordinario número 21.

7.º El plazo de ejecución de las obras será de cinco meses.

8.º La garantía provisional para tomar parte en la subasta será de 53.635 pesetas, y la definitiva, del 4 por 100 de importe de adjudicación de la subasta.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número expedido en a de de 19.... obrando en nombre propio, o en representación de enterado del pliego de condiciones, presupuesto, planos y proyectos que han de regir para la adjudicación de las obras de pavimentación y acerado de las calles plaza Santa Eulalia, Salud, Diputación, Bajada La Luna, pasaje Paz y camino Can Esteve, se compromete a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos por la cantidad de (en letra y cifra).

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Papiol, 28 de febrero de 1974.—El Alcalde, Miguel Mayol Prat.—2.298-C.

Resolución del Ayuntamiento de Papiol (Barcelona) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de pavimentación y acerado de las calles que se citan.

Se anuncia la exposición al público de los pliegos de condiciones y subsiguiente subasta para la adjudicación de las obras de pavimentación y acerado de las calles

plaza y Rambla Cataluña, J. Antonio, P. Remigio, J. Santacana y Matías Montero.

1.º En cumplimiento del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se exponen al público, a efectos de reclamación, durante el plazo de ocho días, los pliegos de condiciones para la adjudicación de las referidas obras.

2.º De no formularse reclamación, las plicas podrán presentarse durante los veinte días hábiles siguientes al octavo día de publicada esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, de diez a trece horas, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

3.º La subasta se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al que termine el plazo de presentación de plicas.

4.º Todos los plazos se contarán a partir del siguiente al de la publicación del último anuncio.

5.º El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto en dicha Secretaría.

6.º El tipo de licitación es de 3.550.561 pesetas a la baja, y con cargo al presupuesto extraordinario número 21.

7.º El plazo de ejecución de las obras será de cinco meses.

8.º La garantía provisional para tomar parte en la subasta será de 71.010 pesetas, y la definitiva, del 4 por 100 del importe de adjudicación de la subasta.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número expedido en a de de 19.... obrando en nombre propio, o en representación de enterado del pliego de condiciones, presupuesto, planos y proyectos que han de regir para la adjudicación de las obras de pavimentación y acerado de las calles plaza y Rambla Cataluña, J. Antonio, P. Remigio, J. Santacana y Matías Montero, se compromete a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de (en letra y cifra).

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Papiol, 28 de febrero de 1974.—El Alcalde, Miguei Mayol Prat.—2.299-C.

Resolución del Ayuntamiento de Pontvedra por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de urbanización y vial de acceso a la zona escolar de La Junquera de Lerez.

Se anuncia la subasta de estas obras por el tipo de 14.031.287,47 pesetas, según proyecto y pliego de condiciones que están expuestos en el Negociado de Obras de Secretaría.

Plazo de ejecución: Un año, a partir de la fecha de adjudicación.

Pagos: Contra certificación de obra como determina el pliego de condiciones.

Para tomar parte en la subasta se exige la garantía provisional de 235.312,87 pesetas, y la garantía definitiva será el importe de los tipos máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones serán presentadas en papel timbrado de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 10 pesetas; redactándose con arreglo a este modelo:

Don vecino de con domicilio en enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir

la subasta de las obras de se compromete a ejecutarlas, con sujeción a los citados documentos, por (en letra) pesetas.

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con los documentos que requiere el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en» (cítase el título completo de la obra), en el Negociado de Registro General, durante las horas de oficina, desde el día siguiente de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día hábil anterior al de la subasta.

La apertura de pliegos se realizará en el despacho del ilustrísimo señor Alcalde, a las doce horas del día veintiuno hábil siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» referido.

Pontevedra, 27 de febrero de 1974.—El Alcalde, Joaquín Queizán Taboada.—El Secretario, José María Guitián Gómez.—1.492-A.

Resolución del Ayuntamiento de Rentería (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de ampliación del depósito de agua potable de las Agustinas.

Se convoca subasta para ampliación del depósito de agua potable de las Agustinas de acuerdo con las siguientes bases:

1.ª Tipo de licitación: 2.651.483 pesetas, a la baja.

2.ª Duración de la obra: Tres meses, a partir de la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

3.ª Consulta de la documentación: Oficinas municipales de Secretaría.

4.ª Garantía provisional: 53.030 pesetas.

5.ª Garantía definitiva: El 4 por 100 del precio de adjudicación.

6.ª Presentación de propuestas: En las oficinas municipales de Secretaría de las nueve a las trece horas durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, si fuere de fecha posterior.

7.ª Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial de Rentería, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

8.ª Modelo de proposición: Don con domicilio en y documento nacional de identidad número en nombre propio o en el de (según poder debidamente bastantado que acompaña), enterado de la subasta convocada para adjudicar las obras de ampliación del depósito de agua de las Agustinas, se compromete a realizarlo por la cantidad de pesetas (en letra), ajustándose en todo al pliego de condiciones y demás disposiciones aplicables que declara conocer.

(Fecha y firma.)

Rentería, 28 de febrero de 1974.—El Alcalde, Ramón Múgica.—1.510-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ronda (Málaga) por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de limpieza viaria, baldeo y recogida domiciliar de basuras y transporte de las mismas hasta el vertedero.

Sin perjuicio de las reclamaciones que puedan presentarse contra el pliego de condiciones aprobado en sesión del Pleno

del día 20 de febrero actual, dentro del plazo de ocho días, a contar de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, se convoca concurso, que tiene por objeto la contratación de los servicios de limpieza viaria, baldeo y recogida domiciliar de basuras y transporte de las mismas hasta el vertedero.

El tipo de licitación que se fija es el canon a percibir anualmente por el adjudicatario, y se admitirán ofertas, a la baja, a partir de 8.300.000 pesetas.

La adjudicación se hará por plazo de diez años.

El percibo del canon en que se adjudique la contratación se hará en doce fracciones mensuales iguales.

La garantía provisional que se exige al concursante es de 149.000 pesetas. El adjudicatario constituirá una garantía definitiva que se determinará aplicando los porcentajes máximos que señala el artículo 82.1 del Reglamento de Contratación del 9 de enero de 1953.

Las proposiciones, ajustadas al modelo inserto al final, reintegradas con póliza del Estado de 6 pesetas, sello municipal de 25 pesetas, sello de Beneficencia de 15 pesetas y de la Mutualidad de 25 pesetas, se presentarán en sobres cerrados al titular de la Secretaría Municipal, durante las horas desde las diez a las trece, cualquier día hábil comprendido entre los veinte, a contar del siguiente inclusive al de inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

En el mismo sobre conteniendo la propuesta económica los concursantes acompañarán la documentación que se exige en el artículo 38 del pliego de condiciones.

El acto de apertura de sobres tendrá lugar a las doce horas, en el despacho de la Alcaldía, del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, levantándose acta del mismo sin efectuar adjudicación, pasándose el expediente a estudio de los Servicios de la Corporación para que informen acerca de la mayor o menor ventaja de las proposiciones presentadas.

El Ayuntamiento efectuará la adjudicación o declarará desierto el concurso si ninguno de los concurrentes cumple las condiciones del pliego. La adjudicación, en su caso, se hará dentro del plazo de un mes, a contar de la apertura de pliegos.

En el Negociado Primero de la Secretaría Municipal se halla de manifiesto el expediente a disposición de quienes deseen examinarlo.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número expedido en en nombre propio, o de la Sociedad que representa, hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso para la contratación de limpieza convocada por el excelentísimo Ayuntamiento de Ronda en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha

2.º Adjunta documento acreditativo de haber prestado la garantía provisional de 149.000 pesetas.

3.º Acompaña documentos exigidos en el artículo 38.

4.º Propone como precio que habrá de abonarse por el servicio objeto de contratación el de pesetas anuales.

5.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se derivan, como concursante y adjudicatario, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma.)

Ronda, 27 de febrero de 1974.—El Alcalde.—1.512-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Baudilio de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la adquisición e instalación de una central telefónica automática privada y accesorios.

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 8 de diciembre de 1973 y habiéndose anunciado debidamente la exposición al público de los pliegos de condiciones, sin que se haya producido reclamación alguna, se convoca concurso público para la adquisición e instalación de una central telefónica automática privada y sus accesorios a instalar en el edificio de la Casa Consistorial, bajo el tipo de 675.000 pesetas, según los referidos pliegos de condiciones que se hallarán de manifiesto en el Negociado de Fomento de este Ayuntamiento. La instalación deberá quedar montada y probada, a punto de entrar en servicio, a los treinta días de la adjudicación definitiva.

La apertura de pliegos tendrá lugar en estas Casas Consistoriales el día en que se cumplan los veintidós días hábiles, a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, pasándose toda la documentación a informe del señor Ingeniero Municipal, después de lo cual procederá el Ayuntamiento a la adjudicación provisional.

Las proposiciones irán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente, por medio de poder declarado bastante por el Secretario Letrado de este Ayuntamiento, debidamente reintegradas, ajustadas al modelo que a continuación se inserta, debiendo acompañarse a cada una de ellas el resguardo acreditativo de haber constituido, en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o Sucursales, la cantidad de 13.500 pesetas, en concepto de garantía provisional para tomar parte en dicho acto, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario hasta la cantidad del 4 por 100 del importe del remate.

Los pliegos que contengan las proposiciones irán bajo sobre cerrado, a satisfacción del presentador, en cuyo anverso deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de la Villa Hospitalaria de San Baudilio de Llobregat para la adquisición e instalación de una central telefónica automática privada y sus accesorios a instalar en el edificio de la Casa Consistorial» y su presentación tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento, los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente día a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y concluirá a las trece horas del último día hábil anterior al señalado para la apertura de las pliegos, no siendo necesario acreditar la personalidad del presentador.

Una vez entregado un pliego, no podrá retirarse, pero podrá presentar otro el mismo licitador, dentro del plazo y con arreglo a las condiciones expresadas, sin acompañar nuevos resguardos de fianza provisional.

Modelo de proposición

Don vecino de habitante en la calle de número piso bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para la adquisición e instalación de una central telefónica automática privada y sus accesorios a instalar en el edificio de la Casa Consistorial, se compromete a contratar la adquisición e instalación del referido servicio con sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de pesetas (en letra y en cifras).

Declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompati-

bilidad señalados por los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación.
(Fecha y firma.)

San Baudilio de Llobregat, 15 de febrero de 1974.—El Alcalde, José S. Gabarró.—1.505-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Fernando de Henares (Madrid) por la que se anuncia concurso para adjudicar el servicio de recaudación municipal, por gestión directa, en su período voluntario, y para la cobranza de los valores en recibo y certificaciones de débitos.

Pliego de condiciones por el que ha de regirse la adjudicación, mediante concurso, del servicio de recaudación municipal, por gestión directa, en su período voluntario, y para la cobranza de los valores en recibo y certificaciones de débitos:

1.ª Podrán concurrir los españoles que se hallen en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, que no hayan cumplido la edad de setenta años, y no estén comprendidos en ninguno de los casos de excepción señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 y 29 del vigente Estatuto orgánico de la función recaudatoria.

2.ª Se consideran méritos:

a) Haber sido Recaudador del Estado, de la provincia o de un Municipio sin haber incurrido en falta en el ejercicio de su cargo.

b) Los servicios prestados al excelentísimo Ayuntamiento de San Fernando de Henares.

c) Residir en el término municipal.

3.ª El adjudicatario tendrá derecho a percibir por su gestión las siguientes cantidades:

a) La suma de 100.000 pesetas anuales, pagaderas por dozavas partes, en concepto de los gastos fijos que haya de desembolsar para el cumplimiento del servicio.

b) El 3 por 100 en lo recaudado en período voluntario, en concepto de premio de cobranza.

c) A las siguientes participaciones, en concepto de recompensa especial, con arreglo a la siguiente escala y en relación con la suma recaudada:

Si supera el 90 por 100: 1 por 100 de premio.

Si supera el 80 por 100: 0,75 por 100 de premio.

Si supera el 75 por 100: 0,50 por 100 de premio.

Si supera el 70 por 100: 0,25 por 100 de premio.

4.ª El adjudicatario se hará cargo al día siguiente de serle adjudicado el servicio, siendo la duración del contrato de dos años, prorrogándose por anualidades naturales si no se avisa su rescisión con tres meses de antelación por cualquiera de las partes.

5.ª La garantía provisional para tomar parte en el concurso se fija en 10.000 pesetas, debiendo constituir el que resulte nombrado una garantía definitiva por un importe de 100.000 pesetas.

Un cuarto de la fianza, al menos, se prestará en metálico o en títulos de la Deuda Pública, y lo que resta podrá serlo mediante póliza de seguro de Crédito y Caución o por aval solidario de Banco o banquero registrado oficialmente o de Cajas de Ahorro dependientes del Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorro.

También podrá presentarse la garantía en créditos reconocidos y liquidados por esta Corporación a favor del concursante.

6.ª Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en pliego cerrado, en cuya cubierta figurará el siguiente texto: «Proposición para el con-

curso convocado por el Ayuntamiento de San Fernando de Henares, con objeto de adjudicar el servicio de recaudación municipal, en período voluntario».

En el interior del propio pliego deberá figurar además el resguardo de la fianza provisional, declaración de no hallarse incurso en causas de incapacidad e incompatibilidad y los justificantes de los méritos de los que se crea asistido el concursante.

La presentación de pliegos habrá de hacerse en el Registro General, en horas de ocho a catorce durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este pliego de condiciones en el «Boletín Oficial del Estado».

7.ª La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de las mismas, por la Mesa constituida por el señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue y el Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

La Mesa se limitará a consignar el resultado del concurso sin llevar a efecto la adjudicación que, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 315 de la vigente Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de julio de 1953 y apartado 4.º del artículo 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se realizará por la Corporación, previos los informes oportunos.

8.ª Dado el carácter y el fin de este concurso, se entiende que no existe relación alguna de dependencia fuera de la que resulta de las presentes bases, entre el Ayuntamiento y el adjudicatario, por lo que éste no adquirirá la condición de funcionario de plantilla de la Corporación, ni tampoco bajo pretexto alguno empleado fijo, interino, accidental, eventual, temporero o habilitado de la misma, bien sea con arreglo a las disposiciones sobre funcionarios de Administración Local, bien conforme a las de la legislación laboral. Es decir, que no podrá llegar a consolidar una situación permanente de empleado en base a la adjudicación del presente concurso.

9.ª El Recaudador tendrá como Jefe inmediato al Depositario de Fondos de la Corporación, el Interventor de Fondos ejercerá la fiscalización del servicio que le corresponde con arreglo a la Ley.

10. El Recaudador podrá nombrar el personal auxiliar que considere conveniente, cuyos nombramientos habrán de ser ratificados por la Corporación. Estos Agentes auxiliares tampoco consolidarán derecho alguno como funcionarios del Municipio y el Recaudador les señalará y abonará por su cuenta las remuneraciones precisas laborales que les fueran aplicadas.

11. El Recaudador vendrá obligado a rendir cuentas de su gestión siempre que el Alcalde, la Comisión Municipal Permanente, el Ayuntamiento Pleno, se lo exija de modo regular, presentará cuentas semestrales y su estructura, detalle, justificación y tramitación que acomodará a lo dispuesto por el Reglamento General de la Recaudación.

12. Diariamente efectuará el adjudicatario el ingreso de las cantidades recaudadas en cuenta restringida que a tal efecto tendrá abierta el Ayuntamiento en Entidad bancaria de la localidad. Presentará la aplicación presupuestaria de la totalidad de los ingresos efectuados en la cuenta corriente restringida en los días señalados en el artículo 264 del Reglamento de Haciendas Locales.

13. La fianza constituida estará afectada a las responsabilidades del adjudicatario del servicio, tanto si dimanar de actos u omisiones propios del Recaudador como de sus Auxiliares, y responderá de toda falta de fondos, cualquiera que sea su causa, y de cuantas responsabilidades subsidiarias de carácter pecuniario

puedan afectar personalmente al Recaudador incluso el perjuicio de valores.

14. En lo no previsto en las anteriores bases se estará a lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955, Reglamento de Haciendas Locales de 4 de agosto de 1952, Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 y Reglamento General de Recaudación de 14 de noviembre de 1958.

San Fernando de Henares, 28 de diciembre de 1973.—El Interventor.—1.495-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) por la que se anuncia subasta para la enajenación de las parcelas que se indican.

Objeto: La enajenación de las parcelas de la playa de esta ciudad, de propiedad municipal, que se describen a continuación:

1. Parcela número 1, con una extensión superficial de 2.160,10 metros cuadrados, para edificación «extensiva alta».
2. Parcela número 2, con una extensión superficial de 1.928,10 metros cuadrados, para edificación «extensiva alta».
3. Parcela número 3, con una extensión superficial de 2.258,60 metros cuadrados, para edificación «extensiva alta».
4. Parcela número 4, con una extensión superficial de 1.950,70 metros cuadrados, para edificación «extensiva alta».
5. Parcela número 5, con una extensión superficial de 2.722,50 metros cuadrados, para edificación «extensiva alta».

Todas estas parcelas corresponden a la manzana número 20, margen izquierda de la playa.

El precio de todas y cada una de las parcelas antes reseñadas es el de 2.900 pesetas por metro cuadrado.

Los linderos de las mencionadas parcelas figuran en el pliego de condiciones económico-administrativas y planos obrantes en el expediente, indicándose también en estos documentos la obligatoriedad de su edificación en plazo de tres años.

Tipo de licitación: El resultante de multiplicar el número de metros cuadrados que la parcela solicitada tenga por el importe ofrecido por cada metro cuadrado. No se admitirán ofertas inferiores al tipo de licitación. La superficie señalada en cada caso es solamente indicativa, debiéndose efectuar una medición por los técnicos municipales una vez sea adjudicada la parcela, en cuyo momento se notificará al adjudicatario el importe total a ingresar en arcas municipales.

Garantías: Se acompañará recibo de la garantía provisional por un 2 por 100 del precio de licitación. La garantía definitiva ascenderá al 5 por 100 del precio del remate.

Presentación de propuestas: En plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de publicación de este anuncio, y en horas de nueve a trece, en el Negociado de Fomento de la Secretaría General.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo licitatorio, encontrándose el pliego de condiciones completo, en el que se determinan los documentos que debe comprender, a disposición de los licitadores, durante todo el período de realización de esta subasta.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, profesión, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, el, actuando, (en nombre propio o en representación de

.....), enterado del anuncio y pliego de condiciones y demás documentos obrantes en el expediente de enajenación de diversas parcelas de la playa, de propiedad municipal, anunciada en esta enajenación en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha desea tomar parte en la subasta, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra) pesetas por el metro cuadrado, por el solar correspondiente a la parcela número de la manzana número 20, que se señala en su descripción como de una superficie de metros cuadrados, si bien, en cuanto a la superficie, se estará a lo que realmente resulte de la medición que habrá de practicarse una vez efectuada la adjudicación.

(Caso de concurrir a más de una parcela, se repetirá el ofrecimiento particularizado para cada una de ellas.)

b) Declara, bajo su responsabilidad, que acepta, por conocerlas previamente, cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Sanlúcar de Barrameda, 28 de febrero de 1974.—El Alcalde, Juan A. Garat Ojeada.—1.488-A.

Resolución del Ayuntamiento de Soria por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de sulfato de alumina para la Estación Depuradora de Aguas.

Se anuncia concurso público para el suministro, aproximado, de unas 150 toneladas de sulfato de alumina para la Estación Depuradora de Aguas de este Ayuntamiento.

El plazo para la presentación es de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando éste a las trece horas del último día de los veinte hábiles a que se hace referencia.

La garantía provisional, que asciende a 17.000 pesetas, se constituirá en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos, pudiendo realizarse en metálico o en cualquiera de las formas autorizadas por las Leyes, siendo admisibles a este fin las cédulas de crédito local por tener la consideración de efectos públicos.

La fianza definitiva se elevará al 10 por ciento del precio de remate.

Las proposiciones, reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas, sello municipal de cinco pesetas y una peseta de la Mutualidad, se redactarán con arreglo al modelo que se inserta al final de este anuncio y se presentarán en la Secretaría Municipal (Negociado de Subastas), durante las horas de oficina, y a ella se acompañarán los documentos que se especifican en los pliegos de condiciones, los que se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal para ser examinados por quien lo desee.

Cada proponente presentará dos sobres: Uno cerrado, lacrado y rubricado, conteniendo la proposición y documentos exigidos, y otro, abierto, conteniendo el resguardo provisional.

La apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil en que termine el plazo de veinte días señalados y hora de las trece.

El Letrado designado para el bastanteo de poderes es el de la Corporación, y en ausencia de éste, uno del Colegio de Abogados.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día para el suministro de unas

150 toneladas métricas, aproximadamente de sulfato de alumina al excelentísimo Ayuntamiento de Soria, con destino a la Estación Depuradora de Aguas, se comprometo a suministrar dicho sulfato con estricta sujeción al pliego de condiciones redactado al efecto, por el precio de pesetas (en letra y cifra), acompañando a esta proposición los documentos exigidos. Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos los aspectos.

(Fecha y firma del proponente.)

Soria, 1 de marzo de 1974.—El Alcalde.—1.515-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarifa (Cádiz) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de corchos que se menciona.

Objeto: Se anuncia subasta pública para la enajenación del aprovechamiento de corchos de los montes de utilidad pública de estos propios, calculado en 5.897,85 quintales métricos de corcho segundero y 455,10 quintales métricos de bornizo.

Tipo: Los tipos de licitación serán: 980 pesetas el quintal métrico de corcho segundero, y 480 pesetas el quintal métrico de corcho bornizo y desperdicios; ambos puestos en cargadero de camión. Las ofertas sólo versarán sobre el primero.

Duración del contrato: Por el año forestal 1973-74.

Forma de pago: El 50 por 100 del importe del remate, dentro de los diez días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva. El 15 por 100 con destino a la cuenta de mejoras de los montes, en el mismo plazo, como prevé para obtener la licencia del Servicio Provincial del ICONA, de Cádiz. El 35 por 100 restante, el día 1 de julio próximo.

Examen del expediente: En la oficina 1.ª de la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a catorce horas.

Fianza provisional: 119.967 pesetas.

Fianza definitiva: Conforme a los módulos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Recepción de pliegos: En la oficina 1.ª de la Secretaría, de diez a catorce horas durante los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: A las trece horas del día hábil siguiente de terminado el plazo de admisión.

Carnet de Empresa con responsabilidad: Es obligatorio para tomar parte en la subasta que los licitadores estén en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad y que éste se encuentre en periodo de vigencia.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en calle número con documento nacional de identidad número y provisto del correspondiente carnet de Empresa con responsabilidad, con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1974, para la enajenación del aprovechamiento de corchos de los montes de utilidad pública de los propios de tarifa, correspondiente al año forestal 1973-74 que figura comprendido en el plan anual de aprovechamientos, así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas reguladores de la subasta, ofrece satisfacer por cada quintal métrico de corcho segundero la cantidad de (expresado en letra) pesetas y céntimos; comprometiéndose a cumplir to-

das y cada una de las condiciones contenidas en el anuncio y pliego de condiciones mencionados.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Tarifa, 1 de marzo de 1974.—El Alcalde, 1.506-A.

Resolución del Ayuntamiento de Telde (Gran Canaria) por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos motocicletas para servicios municipales.

probado el pliego de condiciones para la adquisición de dos motocicletas para los servicios municipales por medio de concurso, que expuesto al público durante el plazo de cuatro días en la Secretaría Municipal, para oír reclamaciones, de acuerdo con los artículos 19 y 24 del Reglamento de Contratación.

Al propio tiempo, y subordinado a que durante el plazo indicado no se formulen reclamaciones contra dicho pliego, se anuncia el correspondiente concurso con arreglo a las siguientes bases, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 25 del referido Reglamento.

Bases

1.ª **Objeto del concurso:** Adquisición de dos motocicletas para servicios municipales.

2.ª **Tipo de licitación:** No se fija.

3.ª **Plazo:** Las prestaciones objeto del contrato serán realizadas en el plazo de veinte días, a partir del siguiente en que se notifique la adjudicación.

4.ª **Pagos:** Los pagos se harán con cargo a las correspondientes consignaciones presupuestarias; existiendo a tal fin crédito suficiente en el presupuesto.

5.ª **Pliego de condiciones y demás documentos:** Están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

6.ª **Garantía provisional:** Para tomar parte en el concurso es preciso acompañar a la proposición el documento que acredite haber constituido la garantía provisional de diez mil (10.000) pesetas.

7.ª **Garantía definitiva:** La garantía definitiva consistirá en el 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudique el concurso.

8.ª **Modelo de proposición:** El modelo de proposición se ajustará al siguiente texto:

Don que habita en calle número provisto del documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Telde en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para la adquisición de dos motocicletas para servicios municipales.

2.º Adjunta documentación justificativa de haber prestado la garantía provisional de diez mil (10.000) pesetas.

3.º Propone como precio de las motocicletas la cantidad de pesetas.

4.º Declara no estar incurso en los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

5.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas condiciones y obligaciones se deriven del mismo, como concurrentes y como adjudicatario si lo fueren.

(Lugar, fecha y firma.)

9.ª **Presentación de pliegos:** En las oficinas municipales, desde las ocho treinta a las doce horas, durante los diez días hábiles siguientes a la publicación de estas bases en el «Boletín Oficial del Estado».

10.ª **Apertura de pliegos:** En las Casas Consistoriales de la ciudad de Telde, a

las once horas del día siguiente hábil en que termina el plazo de presentación de proposiciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Teide, 28 de febrero de 1974.—El Alcalde, Alejandro Castro Jiménez.—1.559-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torre Val de San Pedro (Segovia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de saneamiento al barrio de «El Valle», de esta Corporación.

El Ayuntamiento de Torre Val de San Pedro (Segovia) anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Saneamiento al barrio de «El Valle».

Tipo: 1.227.279 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Garantías: Provisional, 25.000 pesetas; definitiva, 50.000 pesetas.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal, en horas de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del último día de presentación.

Celebración de la subasta: En la Casa Consistorial a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Pliegos: Expuestos en la Secretaría del Ayuntamiento.

Consignación: El importe de la adjudicación será abonado con cargo a la consignación en presupuesto extraordinario aprobado al efecto.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle de número y con documento nacional de identidad número expedido en a de de 19..... en nombre propio (o en representación de como conforme acreditada con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1974, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de saneamiento al barrio de «El Valle», del Municipio de Torre Val de San Pedro, se comprometo a realizarlas, con estricta sujeción al proyecto técnico correspondiente, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas para esta contratación, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Torre Val de San Pedro, 25 de febrero de 1974.—El Alcalde.—2.244-C.

Resolución del Ayuntamiento de Villajoyosa (Alicante) por la que se anuncia concurso para contratar la redacción del proyecto del plan parcial número 3, señalado en el plan general de ordenación urbana.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 22 de febrero actual, acordó convocar el siguiente concurso:

Objeto del concurso: Es la redacción del proyecto del plan parcial número 3, señalado en el plan general de ordenación urbana de Villajoyosa, de una superficie de 323.000 metros cuadrados.

Documentos de que consta: Los proyectos de este plan parcial constarán de todos los documentos señalados en el artículo 10 de la Ley del Suelo.

Plazo: El plazo de presentación de proyectos será de sesenta días hábiles, con-

tados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Precios: El adjudicatario del concurso percibirá, con cargo al presupuesto ordinario de 1974, la cantidad total de pesetas 700.000, de la forma siguiente: 400.000 pesetas, a la adjudicación definitiva del concurso; 200.000 pesetas, a la aprobación provisional del plan parcial; 100.000 pesetas, a la aprobación definitiva.

Garantías: Será de 10.000 pesetas.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, con cuatro ejemplares del proyecto, en la Secretaría Municipal, de nueve a trece horas, hasta el día hábil anterior a la apertura de plicas, que tendrá lugar el día siguiente, a las once horas, del que se cumplan sesenta a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con arreglo al siguiente modelo:

Don documento nacional de identidad número en nombre propio o en representación de hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso de proyectos del plan parcial número 3, de Villajoyosa, en cuanto a su redacción.

2.º Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional de 10.000 pesetas.

4.º Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

5.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo derivan.

(Lugar, fecha y firma.)

Cláusula adicional: Los interesados en la redacción de este plan parcial podrán recabar de estas dependencias municipales cuantos antecedentes necesiten a tal fin.

Villajoyosa, 25 de febrero de 1974.—El Alcalde.—El Secretario actual.—1.484-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de una pista polideportiva en el Colegio Nacional «Jerónimo Zurita y Castro» del barrio de Almozara.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de construcción de una pista polideportiva en el Colegio Nacional «Jerónimo Zurita y Castro» del barrio de Almozara.

Tipo de licitación: 598.414 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses contados a partir del acta de replanteo.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 11.968,25 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle de número manifiesta que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1974, referente a la subasta de las obras de construcción de una pista polideportiva en el Colegio Nacional «Jerónimo Zurita y Castro» del barrio de Almozara, y teniendo capacidad para ser contratista se comprometo con sujeción en un todo a los respectivos proyectos, presupuesto y pliegos de condiciones, que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, haciendo constar que el tanto por ciento que representa la baja sobre el precio tipo es de comprometiéndose, asimismo, a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 18 de febrero de 1974.—El Secretario general, Navier de Pedro y San Gil.—1.521-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto de variante de tuberías en Duquesa de Villahermosa y don Pedro I.

Es objeto de la presente subasta la contratación del proyecto de variante de tuberías en Duquesa de Villahermosa y don Pedro I.

Tipo de licitación: 709.770,92 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 14.395 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle de número titular del documento nacional de identidad número de fecha de de manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1974, referente a la contratación del proyecto de variante de tuberías en Duquesa de Villahermosa y don Pedro I, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo, a los respectivos proyectos, presupuesto y pliegos de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose, asimismo, a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que